

11 La obra ganadora permanecerá en el archivo del Festival de Música Española, siendo las restantes composiciones participantes devueltas a sus autores si así lo solicitasen expresamente antes del 1 de Junio de 2011.

12 El autor se compromete a que en la edición, interpretación o grabación de la obra premiada figure la mención: "Obra ganadora del V Concurso de Composición Evaristo Fernández Blanco".

13 La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes Bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta por el Jurado y sin posibilidad de apelación.

León, 31 de Marzo de 2010

GANADORES ANTERIORES:

I EDICIÓN (2006):

Manuel Murgui, por "Paisajes y Gentes-Imágenes sonoras para flauta travesera y guitarra".

II EDICIÓN (2007):

Raquel Rodríguez, por "En la música" para trío de cuerda.

III EDICIÓN (2008):

Sergi Casanelles, por "Desde el infierno - 4 Escenas de La Divina Comedia de Dante Alighieri" para orquesta sinfónica.

IV EDICIÓN (2009):

Alejandro Gómez, por "La Porte de l'Enfer" para orquesta sinfónica.

MÁS INFORMACIÓN:

info@festivaldemusicaespanola.es

www.festivaldemusicaespanola.es

Tfno: 657 247 158

q u i n t o concurso de composición

Evaristo Fernández Blanco

BASES



*Festival de Música
Española*

1 El Concurso de Composición “Evaristo Fernández Blanco”, organizado por el Festival de Música Española de León, ha sido instituido con el fin de promover la creación musical entre los compositores españoles o residentes en España. El Concurso lleva el nombre de Evaristo Fernández Blanco en reconocimiento a la figura de este ilustre compositor nacido en Astorga (León) en 1902. Desde esta quinta edición el Concurso tiene carácter bianual.

2 Podrán participar compositores sin límite de edad españoles o extranjeros con una residencia mínima de un año (a fecha de cierre del plazo de inscripción) acreditada mediante certificado de empadronamiento. No podrán participar los ganadores de las ediciones pasadas de este Concurso.

3 La obra presentada deberá estar escrita para una plantilla de **orquesta sinfónica** habitual, sin solista, y su duración no será inferior a quince minutos ni superior a veinticinco.

4 Cada compositor podrá presentar una sola obra, siempre inédita, no premiada en concursos anteriores, no interpretada en audiciones públicas ni registrada discográficamente.

5 La composición será presentada en partitura completa (cinco ejemplares, escrita de manera legible, con una aclaración de las anotaciones compositivas no habituales, si las hubiere), acompañada de un CD con la grabación de la obra en formato wav, mp3 o similar y de un breve comentario relativo a la obra, firmada bajo un seudónimo o lema. En el sobre se incluirá otro sobre cerrado identificado con el mismo seudónimo, que contendrá en su interior el nombre completo, fotocopia del D.N.I. o de la tarjeta de residencia, dirección postal, teléfono, correo electrónico, un breve currículum vitae del concursante y la declaración responsable firmada de que “la obra

es inédita, no ha sido estrenada ni registrada discográficamente ni premiada en concursos anteriores”.

6 Las obras serán remitidas por correo certificado **antes del 15 de Marzo de 2011** a la siguiente dirección postal:

**Festival de Música Española
IV Concurso de Composición
“Evaristo Fernández Blanco”
Apartado de Correos 812.
24080-LEÓN (España).**

7 El Jurado, designado por el Festival de Música Española, estará constituido por compositores y músicos de reconocido prestigio, un representante de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, encargada del estreno de la obra y el Director del Festival.

8 El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación y de la web del Festival antes del 30 de Abril de 2011 y su veredicto será inapelable. En caso de empate el Presidente contará con el voto de calidad.

9 El Jurado podrá otorgar **un único Premio consistente en 3.000 euros y el estreno de la obra en el Festival de Música Española de León a cargo de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León** (Esta cantidad está sujeta a la retención fiscal que contempla la legislación vigente). El Jurado podrá declarar desierto el Premio y otorgarlo a un compositor español en reconocimiento al conjunto de su obra.

10 La obra premiada será estrenada en el marco del 24º Festival de Música Española de León, que se celebrará en la segunda quincena del mes de Junio de 2011. El material completo será proporcionado por el autor, quien entregará los materiales necesarios para su interpretación en el plazo de un mes a partir del día en que se haga público el fallo del Jurado.